1. Generalidades

Acta No.	003	**Fecha**	04-06-2026	**Hora**	3:30 PM
Lugar	SECRETARÍA DE GOBIERNO				
Asunto	SEGUIMIENTO AL CONTRATO No. 00000051-2026				
Objetivo	"2025D-220 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE CÚCUTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS."				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ	SUPERVISOR Subsecretario de concertación de derechos humanos
MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO	CONTRATISTA Representante legal INGPRA S.A.S

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
YISEL ALARCÓN	Abogado externo secretaria de gobierno

4. Orden del día

1) Presentación de la mesa técnica
2) Avance de obra
3) Conclusiones y Recomendaciones

5. Desarrollo

En desarrollo del seguimiento técnico, administrativo y contractual del contrato No. 00000051-2026, siendo instalada la sesión del comité de seguimiento por parte del supervisor, se concede el uso de la palabra al contratista, MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ

ARAUJO, el cual realiza la revisión detallada de la distribución del mobiliario requerido para cada una de las sedes objeto de dotación. En este punto, las partes revisaron las cantidades proyectadas frente a las áreas reales listas para intervención, con el fin de garantizar que el mobiliario responda a la capacidad operativa de los despachos y áreas comunes de justicia.

El Contratista MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO expone a consideración del comité una observación técnica identificada durante la revisión detallada de la documentación del proyecto, específicamente al comparar los planos arquitectónicos finales con la Ficha Técnica Operativa anexa al contrato inicial. Esta situación se presenta con el propósito de realizar el análisis técnico respectivo y validar su incidencia dentro del alcance contractual, procurando la correcta armonización de los documentos que integran el proyecto

Al respecto, el Proveedor evidencia que:

Existen espacios e infraestructuras críticas en los planos que requieren elementos de mobiliario específicos para su correcto funcionamiento y puesta en marcha. Dichos bienes muebles no se encuentran incluidos ni codificados en la Ficha Técnica original del proceso de selección. La ausencia de estos bienes afectaría la integralidad y la finalidad pública de la dotación de las sedes de justicia.

El Proveedor presenta formalmente el listado de estos nuevos elementos junto con sus especificaciones técnicas sugeridas, con el fin de que la Supervisión proceda a su examen, validación técnica y viabilidad financiera.

El contratista presenta las siguientes justificaciones de los ítems no previsto para el suministro e instalación del mobiliario:

- NP1. MESA CUADRADA 1 m x 1 m

La incorporación de mesas cuadradas de dimensiones 1,00 m x 1,00 m responde a la necesidad de habilitar espacios destinados a reuniones de trabajo, atención al ciudadano, actividades colaborativas y apoyo administrativo dentro de las dependencias intervenidas. Las características técnicas propuestas, consistentes en superficie en melamina decorativa de 25 mm y estructura metálica con acabado en pintura electrostática, garantizan resistencia mecánica, durabilidad, facilidad de mantenimiento y una adecuada integración con la imagen institucional de las instalaciones. Su inclusión permite optimizar el uso de las áreas de trabajo y asegurar condiciones ergonómicas y funcionales para el desarrollo de actividades administrativas y de atención al público.

- NP2. TÁNDEM 2 PUESTOS (2P)

El suministro del tándem de dos puestos se requiere para dotar las zonas de espera destinadas a usuarios y visitantes de las dependencias objeto del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de comodidad y permanencia durante los procesos de atención institucional. La configuración en lámina perforada calibre 20 con estructura metálica reforzada proporciona alta resistencia al uso continuo, facilidad de limpieza y bajo mantenimiento, características fundamentales para espacios de atención con alta afluencia de público. Su implementación contribuye al cumplimiento de criterios de accesibilidad, confort y organización de los flujos de usuarios dentro de las instalaciones.

- NP3. TÁNDEM 3 PUESTOS (3P)

La necesidad del tándem de tres puestos surge de la demanda de capacidad adicional en las áreas de espera proyectadas, de acuerdo con la distribución arquitectónica y los volúmenes estimados de atención al ciudadano. Este mobiliario permite mejorar la capacidad instalada para recepción de usuarios, evitando congestiones y garantizando condiciones adecuadas de permanencia mientras se desarrollan los procesos de atención institucional. Las especificaciones técnicas propuestas aseguran estabilidad estructural, resistencia al desgaste y larga vida útil, siendo elementos apropiados para espacios de uso público permanente.

- NP4. ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE 1 UDC

Durante la evaluación funcional de las áreas administrativas se identificó la necesidad de implementar un sistema especializado para almacenamiento y conservación documental, debido al volumen de archivos físicos que deben custodiarse en cumplimiento de las disposiciones administrativas y de gestión documental de la entidad. El archivo rodante mecánico permite maximizar la capacidad de almacenamiento en un área reducida, optimizando el aprovechamiento del espacio disponible mediante un sistema de desplazamiento mecánico que elimina corredores permanentes entre módulos. Adicionalmente, este sistema ofrece mayores condiciones de seguridad, organización, conservación y acceso a la documentación institucional, contribuyendo al adecuado manejo de expedientes, archivos históricos y documentos de consulta frecuente. Las dimensiones y especificaciones técnicas propuestas garantizan la capacidad requerida para atender las necesidades operativas de la dependencia, permitiendo una gestión documental eficiente y acorde con los requerimientos funcionales del proyecto.

El supervisor recibe a satisfacción la información y los planos expuestos por el Proveedor.

Se manifiesta la necesidad de analizar de manera rigurosa la pertinencia técnica, los precios unitarios de mercado de los nuevos elementos y el impacto presupuestal, con el propósito de estructurar la justificación legal y técnica que fundamente la modificación

contractual necesaria (adición, modificación de ítems o rebalanceo de cantidades), de conformidad con el régimen de contratación estatal aplicable.

En consecuencia, se acuerda que para los nuevos ítems se emitirá el concepto técnico respectivo sobre su viabilidad, procedencia y eventual trámite administrativo, conforme a los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

6. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	Radicar la solicitud de la dotación de mobiliario	Contratista de obra	9-junio-2026
2	Legalización de la inclusión de los ítems No previstos	Apoyo técnico y jurídico	10-junio-2026

7. Firma del acta

Se anexa la lista de asistencia a la reunión.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional					Código: COI-FO-10	
	Subproceso Comunicación Interna					Versión: 04	Fecha: 6/9/2024
	Formato Listado de Asistencia Interna					Página 1 de 1	

Fecha	04 Junio 26.	**Hora de Inicio**	3:30 PM	**Reunión**	X	**Capacitación**	
Lugar	Sec. Gobierno	**Hora fin**	4:30 PM	**Socialización**		**Comité**	
Tema	Movilidad Sedes educativas	**Responsable**	Santiago Burbano	**Otro, ¿cuál?**			

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Miguel Angel F.	Rep legal	Contratista	3158760257	ingpra2016@gmail.com	Miguel Angel F.
2	Yisel Alarcon Carvajal	Abogada	Sec. Gobierno	3165777209	yisel2410@gmail.com	
3	Santiago Burbano R	Sibsecretario	Gobierno	3212008206		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

ACTA No. 04 DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTO No. 02
CONTRATO No. 00000051-2026

1. Generalidades del contrato.

OBJETO	2025D-220 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE CÚCUTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Contrato No.	00000051-2026
CONTRATISTA	INGPRA S.A.S. / R.L MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO
IDENTIFICACIÓN RL	C.C. 13.257.946
NIT	900937767-7
VALOR	$ 690.000.000,0
PLAZO	UN (01) MES
PRORROGA No.1	TRES (03) MESES, 27 DE MARZO DE 2026
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES
MODIFICATORIO No. 1	15 DE MAYO DE 2026, Se realiza la adición de ítems No Previsto No. 1
F. DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de la Secretaría de Gobierno municipal, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: De conformidad con el principio de realidad económica y legalidad tributaria, el valor del presente contrato se estima en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($690.000.000), incluido IVA y demás costos directos e indirectos. Para efectos de control fiscal y presupuestal, el valor se desagrega operativamente en dos componentes, así: 1. COMPONENTE DE OBRA CIVIL Y ADECUACIONES: Por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($172.031.200) 2. COMPONENTE DE SUMINISTRO Y TECNOLOGÍA: Por valor de QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($517.968.800) NOTA: estos valores podrán variar de conformidad con el valor de la oferta económica del adjudicatario del presente contrato.
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR	SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ- Subsecretario de concertación de derechos humanos
D. P.:	CDP 00 004534
R. P.:	RP 00 004311
RUBRO:	2.3.2.01.01.003.03.02 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. $ 200.000.000 2.3.2.01.01.003.05.03 Radiorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. $ 80.000.000 2.3.2.01.01.004.01.01.02 Muebles del tipo utilizado en la oficina. $ 80.000.000 2.3.2.01.01.003.01.06 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas. $ 40.000.000 2.3.2.02.01.004 Productos metálicos, maquinaria y equipo. $ 40.000.000 2.3.2.01.01.001.03.19 Otras obras de ingeniería civil. $172.031.200 2.3.2.02.01.004 Productos metálicos, maquinaria y equipo. $ 77.968.800
FECHA INICIO	2 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACION	1 DE JULIO DE 2026

2. Verificación requisitos de perfeccionamiento y legalización para inicio de la ejecución contractual.

2.1 Requisitos de perfeccionamiento

REQUISITO	FECHA
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 004311	FEBRERO 13 DE 2026
PÓLIZA DE GARANTÍAS: • CUMPLIMIENTO No. 49-44-101038229 • RCE No. 49-40-101012252	ENERO 8 DE 2026
ACTA DE INICIO	MARZO 2 DE 2026

2.2 Requisitos de legalización

2.2.1 Actualización de pólizas según firma del contrato.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101038229					
AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	DICTAMEN REVISIÓN	
	DESDE	HASTA		Aprobada	No aprobada
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/01/2026	07/08/2026	$ 69.000.000,00	X	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/01/2026	07/08/2026	$ 138.000.000,00	X	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/01/2026	07/02/2029	$ 69.000.000,00	X	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/01/2026	07/02/2031	$ 207.000.000,00	X	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 49-40-101012252					
AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	DICTAMEN REVISIÓN	
	DESDE	HASTA		Aprobada	No aprobada
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	07/01/2026	07/02/2026	350.181.000.00	X	
OBSERVACIONES	ANEXO 0				
FECHA EXPEDICIÓN	ENERO 08 DE 2026				
FECHA APROBACIÓN:	ABRIL 28 DE 2026				

2.2.2 Actualización de pólizas según acta de inicio y prórroga No. 1.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101038229					
AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	DICTAMEN REVISIÓN	
	DESDE	HASTA		Aprobada	No aprobada
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2026	31/12/2026	$ 69.000.000,00	X	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/03/2026	31/12/2026	$ 138.000.000,00	X	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/03/2026	30/06/2029	$ 69.000.000,00	X	

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/04/2026	02/04/2031	$ 207.000.000,00	X	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 49-40-101012252					
AMPARO EXIGIDO	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**VALOR ASEGURADO**	**DICTAMEN REVISIÓN**	
	DESDE	**HASTA**		**Aprobada**	**No aprobada**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	02/03/2026	30/06/2026	350.181.000.00	X	
OBSERVACIONES	ANEXO 3				
FECHA EXPEDICIÓN	MARZO 31 DE 2026				
FECHA APROBACIÓN:	ABRIL 28 DE 2026				

Por medio de la presente acta me permito informar que fueron revisados los Análisis de precios Unitarios (APU) presentados por el Contratista, **MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO R/L INGPRA S.A.S,** aprobados por parte el Supervisor, **SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ, Subsecretario de acceso a la justicia y derechos humanos**, a continuación, se relaciona el siguiente cuadro que contiene el precio de los APU correspondiente a los ítems Nuevos (NP), mediante el comité técnico del 04 de junio de 2026. Se anexa APU, que hace parte integral de la presente acta.

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES**			
2.11	**ÍTEM NO PREVISTO**			
NP1	MESA CUADRADA 1 m x 1 m	UND	3	$ 1.500.000,00
NP2	TÁNDEM 2 PUESTOS (2P)	UND	1	$ 1.200.000,00
NP3	TÁNDEM 3 PUESTOS (3P)	UND	1	$ 1.700.000,00
NP4	ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE1 UDC	UND	1	$ 9.367.144,00

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ÍTEMS NUEVOS

En desarrollo del Contrato No. 0051 de 2026, cuyo objeto corresponde al "2025D-220 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE CÚCUTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS", se realizó una revisión detallada de los planos arquitectónicos definitivos, de la distribución funcional de los espacios intervenidos y de los requerimientos operativos manifestados por la Secretaría de Gobierno.

Como resultado de dicho análisis se evidenció la necesidad de incorporar elementos de mobiliario y almacenamiento que no se encontraban contemplados dentro del alcance inicial del contrato, pero que resultan indispensables para garantizar la adecuada funcionalidad, operatividad, atención al usuario y aprovechamiento de los espacios objeto de intervención. Por lo anterior, se justifica técnicamente la inclusión de los siguientes ítems no previstos. Con fundamento en la revisión de los planos arquitectónicos definitivos, la distribución funcional de los espacios y los requerimientos operativos de la Secretaría de Gobierno, se concluye que los ítems Mesa Cuadrada, Tándem 2P, Tándem 3P y Archivo Rodante Mecánico de 1 UDC constituyen elementos necesarios para garantizar la adecuada dotación, funcionalidad, operatividad y aprovechamiento de las áreas intervenidas. En consecuencia, su incorporación como ítems no previstos

resulta técnicamente procedente, toda vez que complementa el alcance funcional del proyecto, permite atender necesidades identificadas durante la ejecución contractual y contribuye al cumplimiento efectivo de los objetivos de mejoramiento físico y operativo contemplados en el contrato

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS NUEVOS – SUMINISTRO DE MOBILIARIO

- NP1. MESA CUADRADA 1 m x 1 m

La incorporación de mesas cuadradas de dimensiones 1,00 m x 1,00 m responde a la necesidad de habilitar espacios destinados a reuniones de trabajo, atención al ciudadano, actividades colaborativas y apoyo administrativo dentro de las dependencias intervenidas. Las características técnicas propuestas, consistentes en superficie en melamina decorativa de 25 mm y estructura metálica con acabado en pintura electrostática, garantizan resistencia mecánica, durabilidad, facilidad de mantenimiento y una adecuada integración con la imagen institucional de las instalaciones. Su inclusión permite optimizar el uso de las áreas de trabajo y asegurar condiciones ergonómicas y funcionales para el desarrollo de actividades administrativas y de atención al público.

- NP2. TÁNDEM 2 PUESTOS (2P)

El suministro del tándem de dos puestos se requiere para dotar las zonas de espera destinadas a usuarios y visitantes de las dependencias objeto del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de comodidad y permanencia durante los procesos de atención institucional. La configuración en lámina perforada calibre 20 con estructura metálica reforzada proporciona alta resistencia al uso continuo, facilidad de limpieza y bajo mantenimiento, características fundamentales para espacios de atención con alta afluencia de público. Su implementación contribuye al cumplimiento de criterios de accesibilidad, confort y organización de los flujos de usuarios dentro de las instalaciones.

- NP3. TÁNDEM 3 PUESTOS (3P)

La necesidad del tándem de tres puestos surge de la demanda de capacidad adicional en las áreas de espera proyectadas, de acuerdo con la distribución arquitectónica y los volúmenes estimados de atención al ciudadano. Este mobiliario permite mejorar la capacidad instalada para recepción de usuarios, evitando congestiones y garantizando condiciones adecuadas de permanencia mientras se desarrollan los procesos de atención institucional. Las especificaciones técnicas propuestas aseguran estabilidad estructural, resistencia al desgaste y larga vida útil, siendo elementos apropiados para espacios de uso público permanente.

- NP4. ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE 1 UDC

Durante la evaluación funcional de las áreas administrativas se identificó la necesidad de implementar un sistema especializado para almacenamiento y conservación documental, debido al volumen de archivos físicos que deben custodiarse en cumplimiento de las disposiciones administrativas y de gestión documental de la entidad. El archivo rodante mecánico permite maximizar la capacidad de almacenamiento en un área reducida, optimizando el aprovechamiento del espacio disponible mediante un sistema de desplazamiento mecánico que elimina corredores permanentes entre módulos. Adicionalmente, este sistema ofrece mayores condiciones de seguridad, organización, conservación y acceso a la documentación institucional, contribuyendo al adecuado manejo de expedientes, archivos históricos y documentos de consulta frecuente. Las dimensiones y especificaciones técnicas propuestas garantizan la capacidad requerida para atender las necesidades operativas de la dependencia, permitiendo una gestión documental eficiente y acorde con los requerimientos funcionales del proyecto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SUMINISTRO

ÍTEM	2	ÍTEM NO PREVISTO NP1. MESA CUADRADA 1 m x 1 m

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Corresponde al suministro e instalación de mesa cuadrada de 1 m x 1 m, destinada para espacios administrativos o atención al público, fabricada con materiales de alta resistencia y durabilidad, diseñada para soportar condiciones de uso frecuente en ambientes interiores. Mesa en melamina decorativa de 25 mm, con estructura metálica con acabados en pintura electrostática color negro.

Características Técnicas Mínimas
Superficie (tablero):

- Elaborada en tablero aglomerado de partículas de madera de alta densidad (MDP o equivalente).
- Espesor mínimo de 25 mm.
- Acabado en melamina decorativa de alta presión en ambas caras.
- Color negro aprobado por la supervisión.
- Canto perimetral en PVC termo adherido de mínimo 2 mm de espesor, resistente a impactos, humedad y desgaste**.**

Estructura metálica:

- Fabricada en acero estructural de alta resistencia.
- Conformada por bastidor y patas en perfil metálico cuadrado o rectangular de espesor mínimo calibre 18.
- Uniones mediante soldadura continua y esmerilada para garantizar estabilidad y rigidez estructural.
- Incorporación de niveladores o tapones plásticos antideslizantes en los apoyos al piso.

Acabado metálico:

- Tratamiento anticorrosivo mediante limpieza y preparación de superficie.
- Aplicación de pintura electrostática en polvo horneada color negro, con espesor uniforme y alta resistencia a la abrasión, impactos y corrosión.

Capacidad de carga:

- La mesa deberá soportar una carga distribuida mínima de 100 kg sin presentar deformaciones permanentes o fallas estructurales.

Características funcionales:

- Diseño estable y ergonómico.
- Superficie lisa, libre de imperfecciones, bordes cortantes o elementos que representen riesgo para los usuarios.
- Fácil limpieza y mantenimiento.
- Adecuada para uso institucional y de alta circulación.

El mobiliario deberá entregarse completamente ensamblado, instalado y listo para su uso, incluyendo todos los accesorios, elementos de fijación y nivelación necesarios para su correcto funcionamiento.

MATERIALES

- Herramienta menor.
- Melamina decorativa 25 mm
- Estructura metálica
- Pintura electroestática color negro

EQUIPO									
DESPERDICIOS			**3%**		**MANO DE OBRA Y H.M**				
INCLUIDOS	**SI**	X	**NO**		**INCLUIDA**	**SI**	X	**NO**	
MEDIDA Y FORMA DE PAGO								UND	
Se medirá y pagará por unidad (und), según el ítem a ejecutar y recibidos a satisfacción por el supervisor. Las medidas deben ser el resultado de los cálculos de los ejecutados en el sitio de la obra. El valor será el precio unitario estipulado en el contrato e incluye: 1. Materiales 2. Herramientas y equipos 3. Mano de obra									

ÍTEM	2	ÍTEM NO PREVISTO NP2. TÁNDEM 2 PUESTOS (2P)

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Silla tipo tándem para sala de espera de dos (2) puestos, diseñada para zonas de atención al público, áreas de espera institucionales y espacios de alto tráfico. Fabricada con materiales de alta resistencia mecánica y durabilidad, que garantizan estabilidad estructural, fácil mantenimiento y adecuada vida útil.

Características Técnicas Mínimas
Estructura Principal

- Viga central fabricada en tubería de acero rectangular de **3" x 1 ½"** como mínimo.
- Estructura metálica reforzada para soportar uso continuo e intensivo.
- Acabados con tratamiento anticorrosivo y protección contra oxidación.

Asientos y Respaldos

- Dos (2) puestos individuales integrados a la estructura.
- Asientos y respaldos fabricados en lámina de acero perforada calibre 20 como mínimo.
- Bordes redondeados o protegidos para evitar riesgos de accidentes a los usuarios.
- Diseño ergonómico que permita una postura cómoda durante el tiempo de espera.
- Acabado en pintura electrostática color gris de alta resistencia al desgaste y rayado.

Patas y Soportes

- Patas laterales, soportes y brazos elaborados en acero con acabado cromado.
- Elementos estructurales diseñados para proporcionar estabilidad y distribución uniforme de cargas.

Sistema de Nivelación

- Incluye niveladores ajustables de superficie en cada apoyo al piso.
- Permiten corregir desniveles y garantizar la estabilidad del mobiliario.

Refuerzos

- Incorpora travesaños metálicos de refuerzo estructural que aumenten la rigidez y resistencia del conjunto.

Capacidad de Carga

- Capacidad mínima de carga de 120 kg por puesto.
- Estructura apta para uso institucional y alto flujo de usuarios.

Acabados

- Superficies lisas, libres de rebabas, filos cortantes, deformaciones o defectos de fabricación.
- Componentes metálicos con acabados uniformes y resistentes a la corrosión.

Dimensiones Referenciales

- Longitud total aproximada: entre 1,10 m y 1,30 m.
- Profundidad aproximada: entre 55 cm y 70 cm.
- Altura total aproximada: entre 75 cm y 85 cm.
- Se aceptan variaciones propias del diseño del fabricante siempre que no afecten la funcionalidad y capacidad del elemento.

El mobiliario deberá entregarse completamente ensamblado, instalado y listo para su uso, incluyendo todos los accesorios, elementos de fijación y nivelación necesarios para su correcto funcionamiento.

MATERIALES									
• Herramienta menor. • Tubería de acero rectangular de 3" x 1 ½" • Lámina perforado calibre 20 color gris • Niveladores • Travesaños metálicos • Patas y brazos cromados									
EQUIPO									
DESPERDICIOS			**3%**		**MANO DE OBRA Y H.M**				
INCLUIDOS	**SI**	X	**NO**		**INCLUIDA**	**SI**	X	**NO**	
MEDIDA Y FORMA DE PAGO								UND	
Se medirá y pagará por unidad (und), según el ítem a ejecutar y recibidos a satisfacción por el supervisor. Las medidas deben ser el resultado de los cálculos de los ejecutados en el sitio de la obra. El valor será el precio unitario estipulado en el contrato e incluye: 1. Materiales 2. Herramientas y equipos 3. Mano de obra									

ÍTEM	2	ÍTEM NO PREVISTO NP3. TÁNDEM 3 PUESTOS (3P)

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Silla tipo tándem para sala de espera de tres (3) puestos, diseñada para zonas de atención al público, áreas de espera institucionales y espacios de alto tráfico. Fabricada con materiales de alta resistencia mecánica y durabilidad, que garantizan estabilidad estructural, fácil mantenimiento y adecuada vida útil.

Características Técnicas Mínimas
Estructura Principal

- Viga central fabricada en tubería de acero rectangular de **3" x 1 ½"** como mínimo.
- Estructura metálica reforzada para soportar uso continuo e intensivo.
- Acabados con tratamiento anticorrosivo y protección contra oxidación.

Asientos y Respaldos

- Tres (3) puestos individuales integrados a la estructura.
- Asientos y respaldos fabricados en lámina de acero perforada calibre 20 como mínimo.
- Bordes redondeados o protegidos para evitar riesgos de accidentes a los usuarios.
- Diseño ergonómico que permita una postura cómoda durante el tiempo de espera.
- Acabado en pintura electrostática color gris de alta resistencia al desgaste y rayado.

Patas y Soportes

- Patas laterales, soportes y brazos elaborados en acero con acabado cromado.
- Elementos estructurales diseñados para proporcionar estabilidad y distribución uniforme de cargas.

Sistema de Nivelación

- Incluye niveladores ajustables de superficie en cada apoyo al piso.
- Permiten corregir desniveles y garantizar la estabilidad del mobiliario.

Refuerzos

- Incorpora travesaños metálicos de refuerzo estructural que aumenten la rigidez y resistencia del conjunto.

Capacidad de Carga

- Capacidad mínima de carga de 120 kg por puesto.
- Estructura apta para uso institucional y alto flujo de usuarios.

Acabados

- Superficies lisas, libres de rebabas, filos cortantes, deformaciones o defectos de fabricación.
- Componentes metálicos con acabados uniformes y resistentes a la corrosión.

Dimensiones Referenciales

- Longitud total aproximada: entre 1,10 m y 1,30 m.
- Profundidad aproximada: entre 55 cm y 70 cm.
- Altura total aproximada: entre 75 cm y 85 cm.
- Se aceptan variaciones propias del diseño del fabricante siempre que no afecten la funcionalidad y capacidad del elemento.

El mobiliario deberá entregarse completamente ensamblado, instalado y listo para su uso, incluyendo todos los accesorios, elementos de fijación y nivelación necesarios para su correcto funcionamiento.

MATERIALES									
• Herramienta menor. • Tubería de acero rectangular de 3” x 1 ½” • Lámina perforado calibre 20 color gris • Niveladores • Travesaños metálicos • Patas y brazos cromados									
EQUIPO									
DESPERDICIOS			**3%**		**MANO DE OBRA Y H.M**				
INCLUIDOS	**SI**	X	**NO**		**INCLUIDA**	**SI**	X	**NO**	
MEDIDA Y FORMA DE PAGO								UND	
Se medirá y pagará por unidad (und), según el ítem a ejecutar y recibidos a satisfacción por el supervisor. Las medidas deben ser el resultado de los cálculos de los ejecutados en el sitio de la obra. El valor será el precio unitario estipulado en el contrato e incluye: 1. Materiales 2. Herramientas y equipos 3. Mano de obra									

ACTA No. 04 DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTO No. 02
CONTRATO No. 00000051-2026

ÍTEM	2	ÍTEM NO PREVISTO NP4. ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE1 UDC

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Sistema de almacenamiento documental de alta densidad tipo archivo rodante mecánico, diseñado para optimizar el aprovechamiento del espacio físico mediante módulos móviles y fijos desplazables sobre rieles. El sistema deberá garantizar seguridad, estabilidad estructural, facilidad de operación y adecuada conservación de los documentos almacenados.

Dimensiones Generales

- Longitud total aproximada: 3,41 m.
- Altura total aproximada: 2,91 m.
- Fondo total aproximado: 1,00 m.
- Altura útil de estantería: 2,40 m como mínimo.
- Las dimensiones podrán presentar tolerancias de fabricación que no afecten la funcionalidad ni la capacidad de almacenamiento del sistema**.**

Configuración del Sistema

El archivo rodante deberá estar conformado como mínimo por:

- Dos (2) carros fijos.
- Dos (2) carros móviles.
- Sistema de desplazamiento mecánico mediante transmisión por cadena y poleas.
- Rieles de desplazamiento de alta resistencia.
- Estanterías metálicas para almacenamiento documental.
- Una (1) puerta metálica de acceso.
- Sistema de cierre y seguridad integrado.

Estructura

- Fabricada en lámina de acero laminado en frío de alta resistencia.
- Componentes estructurales reforzados para soportar cargas documentales continuas.
- Acabado mediante pintura electrostática en polvo horneada.
- Tratamiento anticorrosivo previo a la aplicación de pintura.
- Superficies libres de deformaciones, rebabas, filos cortantes o defectos de fabricación.

Carros Móviles y Fijos

- Bases estructurales metálicas reforzadas.
- Desplazamiento sobre rieles de acero de alta resistencia.
- Movimiento uniforme y suave sin vibraciones excesivas.
- Sistema de rodamiento diseñado para soportar cargas de archivo de uso intensivo.
- Estabilidad estructural durante la operación y almacenamiento.

Sistema de Tracción Mecánica

- Accionamiento mecánico mediante volante ergonómico.
- Transmisión por sistema de cadena y poleas de alta resistencia.
- Mecanismo que permita el desplazamiento simultáneo y controlado de los módulos móviles.
- Operación manual de bajo esfuerzo.
- Componentes protegidos contra desgaste y corrosión.

Sistema de Rieles

- Rieles metálicos instalados sobre el piso.
- Correderas de extensión que garanticen el adecuado desplazamiento de los módulos.
- Sistema diseñado para soportar la carga total del archivo sin deformaciones.
- Instalación nivelada para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

Sistema de Anclaje

- Fijación mediante pernos de expansión de alta resistencia.
- Anclajes diseñados para garantizar estabilidad y seguridad durante la operación.
- Sistema que permita el desplazamiento de los módulos sin afectar la fijación de los rieles.

Estanterías

- Estantes metálicos regulables o configurables para almacenamiento documental.
- Altura útil mínima de 2,40 m.
- Capacidad de carga adecuada para documentos, carpetas y cajas de archivo.
- Distribución interna que permita el aprovechamiento eficiente del espacio.
- Refuerzos estructurales para evitar deformaciones por carga.

Puerta y Seguridad

- Una (1) puerta metálica frontal integrada al sistema.
- Cerradura de seguridad con llave.
- Dispositivos de cierre que impidan la apertura no autorizada.
- Sistema que proteja los documentos almacenados del acceso indebido.

Capacidad de Carga

- Cada nivel de almacenamiento deberá soportar una carga mínima uniforme de 80 kg por entrepaño.
- La estructura completa deberá estar diseñada para soportar cargas documentales permanentes sin presentar deformaciones o fallas estructurales.

Acabados

- Pintura electrostática horneada color institucional o gris, según requerimiento de la entidad.
- Resistencia a la abrasión, impactos moderados y condiciones normales de uso institucional.
- Acabados uniformes y de fácil limpieza.

Instalación y Puesta en Funcionamiento

El contratista deberá incluir:

- Transporte hasta el sitio de instalación.
- Suministro de todos los elementos de fijación y anclaje.
- Ensamble e instalación completa del sistema.
- Nivelación y ajuste de los módulos.
- Pruebas de funcionamiento y desplazamiento.
- Entrega completamente instalada y en óptimas condiciones de operación.

El archivo rodante mecánico deberá entregarse totalmente instalado, anclado, nivelado y en funcionamiento, cumpliendo con las condiciones de seguridad, estabilidad estructural y capacidad de almacenamiento requeridas para uso institucional.

MATERIALES									
• Herramienta menor.									
EQUIPO									
•									
DESPERDICIOS			**3%**		**MANO DE OBRA Y H.M**				
INCLUIDOS	**SI**	X	**NO**		**INCLUIDA**	**SI**	X	**NO**	
MEDIDA Y FORMA DE PAGO								UND	
Se medirá y pagará por unidad (und), según el ítem a ejecutar y recibidos a satisfacción por el supervisor. Las medidas deben ser el resultado de los cálculos de los ejecutados en el sitio de la obra. El valor será el precio unitario estipulado en el contrato e incluye: 1. Materiales 2. Herramientas y equipos 3. Mano de obra									

Para efectos legales y administrativos, se suscribe la presente Acta de aprobación de ítems no previstos No. 02, la cual hace parte integral del expediente contractual y se incorpora a la carpeta del contrato, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), dejando constancia de su revisión, verificación y aceptación por parte de los intervinientes, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar.

INGPRA S.A.S.

R/L MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO

Contratista

SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

supervisor

PROYECTO	**Yisel Alarcón Carvajal - Apoyo jurídico secretaria de gobierno**	**Vo.Bo.**

Modificatorio No. 2 al contrato de obra No. 000051 de 2026

1. Datos generales del Contrato	
Dependencia ejecutora:	SECRETARIA DE GOBIERNO
BPIN:	2024540010129 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
N° Contrato:	00000051 DE 2026
SECOP II:	SGM-SAM-002-2025
Link:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9311053&isFromPublicArea=True&isModal=False
Objeto del contrato:	2025D-220 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE CÚCUTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Modalidad de selección:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Tipología contractual:	CONTRATO
Plazo de ejecución inicial del contrato:	UN (01) MES
Fecha de iniciación del contrato:	MARZO 02 DE 2026
Plazo prórroga No. 1	TRES (03) MESES
Fecha de terminación del contrato:	JULIO 01 DE 2026
Lugar de ejecución:	ADECUACIONES FUNCIONALES EN NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, CENTRO COMERCIAL LAS MERCEDES Y CUIDARTE LA LIBERTAD

Valor del contrato:	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 690.000.000,00)
Nombre del contratista:	INGPRA S.A.S
N° NIT:	900937767-7
Nombre representante legal:	MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO
Tipo de documento de identidad:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° de documento de identidad:	13.257.946

	N°	Nombre o razón social	% Participación	NIT ó N° de identificación
INGPRA S.A.S	1	N.A	N.A	N.A

Contrato de interventoría asociado: Si ☐ NO X

1. Modificaciones contractuales		
Prórrogas		
N°	De fecha	Plazo
1	27 de marzo de 2026	TRES (03) MESES
Total plazo de prórrogas		TRES (03) MESES

Plazo actual de ejecución del contrato: CUATRO (04) MESES

Suspensiones	
N.A	
Fecha actual de terminación del contrato:	JULIO 01 DE 2026

Mayores cantidades	
N.A	
Valor total mayores cantidades:	$ 0,00

Adiciones		
Adición N°	De fecha	Valor
N.A		
Valor total de adiciones:		$ 0,00

Valor actual del contrato: SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 690.000.000,00).

1. Estado actual del contrato (*Solo para contratos de obra*)		
Según lo informado a la fecha del presente documento, el contrato se encuentra en el siguiente avance:		
	Programado	Ejecutado
Avance físico	75,0 %	75,0 %
Avance financiero	75,0 %	75,0%
El valor facturado a la fecha corresponde al 75% del valor actual del contrato.		
Anticipo del contrato (si aplica)	N.A	N.A
Antecedentes		

Que mediante la Resolución No. 0000543 de fecha 31 de diciembre de 2025, es adjudicado el proceso SGM-SAM-002-2025 bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía al proponente INGPRA S.A.S del contrato de obra a precios unitarios.

Que el día 07 de enero de 2026 se suscribió el Contrato No. 00000051 de 2026 entre el Municipio de San José de Cúcuta y la persona jurídica INGPRA S.A.S., cuyo objeto consiste en la ejecución del proyecto denominado "2025D-220 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE CÚCUTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS", por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 690.000.000,00).

Que el día 02 de marzo de 2026, fue perfeccionado el Contrato No. 00000051 de 2026, conforme la aprobación de garantías, y en esta misma fecha se suscribe acta de inicio con un plazo de UN (01) mes, hasta el 1 de abril de 2026.

Que, con ocasión de lo expuesto, el día trece (13) de marzo de 2026 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 1, en el marco del seguimiento a la ejecución del Contrato No. 00000051 de 2026, espacio en el cual fueron expuestas y analizadas las circunstancias técnicas y administrativas que sustentaron la necesidad de suscribir la Prórroga No. 1, consistente en la ampliación del plazo contractual por el término de tres (03) meses.

Que en el desarrollo del Contrato No. 00000051 de 2026, anterior al cumplimiento del primer mes de ejecución, el contratista mediante radicado No. 2026190030361242 de fecha 26 de marzo de 2026 comunicó la solicitud respetuosa de la prórroga No. 1.

Que, en virtud de lo anterior, el día veintisiete (27) de marzo de 2026 se suscribió la Prórroga No. 1 al Contrato No. 00000051 de 2026, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución contractual por el término de tres (03) meses, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día primero (01) de julio de 2026.

Que, con el propósito de realizar el seguimiento y control a la ejecución del Contrato No. 00000051 de 2026, el día treinta (30) de abril de 2026 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 2, espacio en el cual el contratista presentó y sustentó técnicamente la necesidad de incorporar catorce (14) ítems no previstos, originados en condiciones y requerimientos identificados durante el desarrollo de las actividades contractuales. Que, de conformidad con la justificación técnica presentada y una vez analizada su pertinencia por la supervisión e interventoría, se determinó que la inclusión de dichos ítems resulta necesaria para optimizar los recursos asignados al proyecto y garantizar la adecuada culminación de las obras, mejorando las condiciones de funcionalidad, calidad, durabilidad, seguridad y presentación de la infraestructura objeto del contrato. Que, en consideración a lo anterior, y previa verificación de la conveniencia y necesidad de las actividades propuestas, el día quince (15) de mayo de 2026 fue aprobado el Modificatorio No. 1 al Contrato No. 00000051 de 2026, mediante el cual se autorizó la inclusión de los catorce (14) ítems no previstos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Que el día cuatro (4) de junio de 2026 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 3, escenario en el cual el contratista puso en consideración de los asistentes una observación técnica identificada durante el proceso de revisión y confrontación de la documentación definitiva del proyecto, específicamente entre los planos arquitectónicos finales y la Ficha Técnica Operativa que hace parte integral del contrato. Como resultado de dicho análisis, se evidenció que en los planos arquitectónicos se contemplan espacios e infraestructuras funcionales cuya adecuada operación y puesta en servicio requieren la incorporación de elementos de mobiliario específicos, los cuales no se encuentran incluidos ni codificados dentro de la Ficha Técnica Operativa que sirvió de base para el proceso de selección y la estructuración contractual. En tal sentido, la ausencia de estos bienes comprometería la funcionalidad integral de los espacios proyectados y limitaría el cumplimiento de la finalidad pública perseguida con la dotación de las sedes de justicia, afectando las condiciones necesarias para su adecuada prestación del servicio.

Por lo anterior, el contratista presentó y sustentó técnicamente ante el Comité de Obra la necesidad de incorporar cuatro (4) ítems no previstos correspondientes al capítulo de suministro e instalación de mobiliario, justificando su pertinencia, necesidad y relación directa con el correcto funcionamiento de las áreas contempladas en los diseños definitivos del proyecto.

Que, en virtud de lo anterior y con anterioridad al vencimiento del plazo contractual, el contratista mediante oficio de fecha ocho (08) de junio de 2026, presentó la solicitud formal de inclusión de ítems nuevos para él suministro, sustentada en las condiciones técnicas evidenciadas durante la ejecución de las actividades objeto del contrato.

2. Objeto de la solicitud

El objeto de la presente solicitud se debe a un modificatorio No. 2 con inclusión de ítems no previstos de suministro e instalación de mobiliario, al contrato No. 00000051 de 2026

- Modificatorio No. 2 al contrato citado No. 00000051 de 2026

3. Causales de la solicitud del contratista

El contratista manifestó al comité una observación técnica identificada durante la revisión detallada de la documentación del proyecto, específicamente al comparar los planos arquitectónicos finales con la Ficha Técnica Operativa anexa al contrato inicial. Esta situación se presenta con el propósito de realizar el análisis técnico respectivo y validar su incidencia dentro del alcance contractual, procurando la correcta armonización de los documentos que integran el proyecto

Al respecto, el Proveedor evidencia que:

Existen espacios e infraestructuras críticas en los planos que requieren elementos de mobiliario específicos para su correcto funcionamiento y puesta en marcha. Dichos bienes muebles no se encuentran incluidos ni codificados en la Ficha Técnica original del proceso de selección. La ausencia de estos bienes afectaría la integralidad y la finalidad pública de la dotación de las sedes de justicia.

En desarrollo de lo anterior, el contratista presenta las siguientes justificaciones técnicas para los ítems no previstos:

- NP1. MESA CUADRADA 1 m x 1 m

La incorporación de mesas cuadradas de dimensiones 1,00 m x 1,00 m responde a la necesidad de habilitar espacios destinados a reuniones de trabajo, atención al ciudadano, actividades colaborativas y apoyo administrativo dentro de las dependencias intervenidas. Las características técnicas propuestas, consistentes en superficie en melamina decorativa de 25 mm y estructura metálica con acabado en pintura electrostática, garantizan resistencia mecánica, durabilidad, facilidad de mantenimiento

y una adecuada integración con la imagen institucional de las instalaciones. Su inclusión permite optimizar el uso de las áreas de trabajo y asegurar condiciones ergonómicas y funcionales para el desarrollo de actividades administrativas y de atención al público.

- NP2. TÁNDEM 2 PUESTOS (2P)

El suministro del tándem de dos puestos se requiere para dotar las zonas de espera destinadas a usuarios y visitantes de las dependencias objeto del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de comodidad y permanencia durante los procesos de atención institucional. La configuración en lámina perforada calibre 20 con estructura metálica reforzada proporciona alta resistencia al uso continuo, facilidad de limpieza y bajo mantenimiento, características fundamentales para espacios de atención con alta afluencia de público. Su implementación contribuye al cumplimiento de criterios de accesibilidad, confort y organización de los flujos de usuarios dentro de las instalaciones.

- NP3. TÁNDEM 3 PUESTOS (3P)

La necesidad del tándem de tres puestos surge de la demanda de capacidad adicional en las áreas de espera proyectadas, de acuerdo con la distribución arquitectónica y los volúmenes estimados de atención al ciudadano. Este mobiliario permite mejorar la capacidad instalada para recepción de usuarios, evitando congestiones y garantizando condiciones adecuadas de permanencia mientras se desarrollan los procesos de atención institucional. Las especificaciones técnicas propuestas aseguran estabilidad estructural, resistencia al desgaste y larga vida útil, siendo elementos apropiados para espacios de uso público permanente.

- NP4. ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE 1 UDC

Durante la evaluación funcional de las áreas administrativas se identificó la necesidad de implementar un sistema especializado para almacenamiento y conservación documental, debido al volumen de archivos físicos que deben custodiarse en cumplimiento de las disposiciones administrativas y de gestión documental de la entidad. El archivo rodante mecánico permite maximizar la capacidad de almacenamiento en un área reducida, optimizando el aprovechamiento del espacio disponible mediante un sistema de desplazamiento mecánico que elimina corredores permanentes entre módulos. Adicionalmente, este sistema ofrece mayores condiciones de seguridad, organización, conservación y acceso a la documentación institucional, contribuyendo al adecuado manejo de expedientes, archivos históricos y documentos de consulta frecuente. Las dimensiones y especificaciones técnicas propuestas garantizan la capacidad requerida para atender las necesidades operativas de la dependencia, permitiendo una gestión documental eficiente y acorde con los requerimientos funcionales del proyecto.

4. Concepto / causal / comentarios de la supervisora acerca de la solicitud
En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 00000051 de 2026, y según la revisión efectuada se evidencia que los planos arquitectónicos definitivos contemplan espacios funcionales destinados a la prestación del servicio de las sedes de justicia, cuya correcta operación y puesta en funcionamiento requieren la incorporación de elementos de mobiliario específicos. No obstante, dichos bienes no fueron incluidos ni codificados dentro de la Ficha Técnica Operativa que soportó el proceso contractual. La necesidad identificada no obedece a una modificación del objeto contractual ni a la incorporación de actividades ajenas al mismo, sino a la materialización integral de las condiciones funcionales previstas en los diseños definitivos del proyecto. En consecuencia, la ausencia de estos elementos limitaría el adecuado aprovechamiento de los espacios proyectados y afectaría el cumplimiento de las condiciones operativas para las cuales fueron concebidas las instalaciones. Por lo anterior, desde el punto de vista técnico, esta supervisión considera que los ítems solicitados guardan relación directa con el objeto contractual, resultan necesarios para garantizar la funcionalidad de los espacios contemplados en los diseños aprobados y contribuyen al cumplimiento de los fines previstos con la dotación de las sedes de justicia. En consecuencia, esta supervisión conceptúa favorablemente sobre la necesidad y pertinencia de incorporar los ítems no previstos relacionados con el suministro e instalación de mobiliario, siempre que se surtan los procedimientos contractuales, presupuestales y administrativos correspondientes, se cuente con la debida justificación técnica y económica, y se verifique la existencia de recursos que respalden su incorporación.

5. Comentarios del apoyo a la supervisión acerca de la solicitud.
los apoyos técnicos de la supervisión dejan constancia de que, una vez analizadas las justificaciones expuestas por el contratista y efectuadas las verificaciones de campo del mobiliario, se verifica que los ítems no previstos para el suministro e instalación del mobiliario presentados por el contratista, corresponden a necesidades técnicas reales, por tal motivo, desde la perspectiva contractual, la solicitud formulada corresponde a la incorporación de bienes no previstos que surgieron como resultado de la verificación y armonización de los documentos técnicos que integran el proyecto, situación que no pudo advertirse razonablemente durante la etapa precontractual debido a que los

elementos requeridos no se encontraban identificados ni cuantificados en la Ficha Técnica Operativa.

Asimismo, se observa que los bienes requeridos son complementarios y necesarios para la adecuada ejecución del objeto contratado, sin que ello implique una alteración de su naturaleza, finalidad o alcance esencial. Por el contrario, su incorporación busca garantizar el cumplimiento efectivo de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal, asegurando que la infraestructura y la dotación entregadas cumplan plenamente la finalidad pública para la cual fueron concebidas.

6. Consideraciones jurídicas

El presente asunto corresponde a un contrato de obra efectuado bajo la estructura de precios unitarios, el cual, conforme las fuentes del derecho que rigen la contratación pública señalan que los ajustes que indican mayores cantidades de obra no podrán ser considerados como una adición o modificación del contrato, sin que esto implique una vulneración al principio de planeación.

Sin embargo, como se observa en el presente asunto conforme reposa en el comité de seguimiento de obra No. 3 y verificaciones de especificaciones técnicas de los ítems nuevos, no fue modificado el presupuesto oficial del Contrato No. 00000051 de 2026.

Sin embargo, el Contrato No. 00000051 de 2026, si pretende modificar la “CLAUSULA PRIMERA. OBJETO, con la inclusión de los ítems no previstos y el balance de cantidades.

Toda vez que corresponde a la validación de ítems no previstos, que como se puede observar en el acta No. 4 de aprobación de ítems no previstos No. 2, estos ítems no modifican, alteran o adiciona el objeto contractual ni mucho la naturaleza del contrato, toda vez que estos corresponden a actividades y bienes de igual naturaleza.

Bajo esta premisa, el ajuste de cantidades se fundamenta en el principio de eficacia y en la prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, permitiendo que la obra avance sin las dilaciones propias de una adición en valor, siempre que se mantenga el equilibrio económico del contrato.

Lo anterior encuentra sustento en concepto C – 824 de 2022 de la Agencia Publica Colombia Compra Eficiente al manifestar:

> “Un contrato estatal puede modificarse en precio y en el alcance de su objeto para incluir actividades adicionales que no fueron comprendidas en el contrato

inicial, esto es, para incluir ítems no previstos, siempre que se respete el límite fijado por el legislador para adicionar su valor y las demás disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico. Además, las modificaciones no podrían suponer la variación del objeto de un contrato, al punto que suponga la alteración de su esencia y se convierta en otro tipo de negocio jurídico."

Siguiendo con lo mencionado, esta modificación se alinea estrictamente con el Concepto C-824 de 2022, el cual clarifica la potestad de la entidad para modificar el precio y el alcance cuando se requiere incluir actividades adicionales:

> "Un contrato estatal puede modificarse en precio y en el alcance de su objeto para incluir actividades adicionales que no fueron comprendidas en el contrato inicial... siempre que se respete el límite fijado por el legislador para adicionar su valor [Art. 40 Ley 80/93] y las demás disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico."

En el presente caso, se cumplen los dos requisitos sine qua non de la doctrina:

1. Respeto a la esencia del negocio: No hay mutación del tipo contractual; el negocio jurídico sigue siendo un contrato de obra pública.

2. No alteración del objeto: La finalidad pública perseguida por la entidad se mantiene incólume, ajustando únicamente la descripción técnica de las actividades que lo componen.

Es imperativo precisar que la modificación de la cláusula de objeto para "incluir ítems no previstos" responde al deber de la Administración de mantener actualizados los documentos contractuales. Al estar soportada en el Comité de Seguimiento de Obra No. 3 y en los análisis técnicos y financieros de la supervisión, la modificación garantiza la transparencia y el principio de responsabilidad, asegurando que cada peso ejecutado tenga una causa contractual expresa y un soporte técnico de análisis de precios unitario de mercado (APU).

7. Acuerdos

PRIMERO: MODIFICAR. Incorporar como adicional los siguientes precios unitarios al Contrato No. 00000051 de 2026, los siguientes ítems:

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
2	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES**			
2.11	**ÍTEM NO PREVISTO**			
NP1	MESA CUADRADA 1 m x 1 m	UND	3	$ 1.500.000,00
NP2	TÁNDEM 2 PUESTOS (2P)	UND	1	$ 1.200.000,00
NP3	TÁNDEM 3 PUESTOS (3P)	UND	1	$ 1.700.000,00
NP4	ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE1 UDC	UND	1	$ 9.367.144,00

SEGUNDO: MODIFICAR la CLAUSULA PRIMERA. OBJETO, con la inclusión de los ítems no previstos y el balance de cantidades. Este contrato comprende el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas, la cual será la siguiente:

ÍTEMS	ACTIVIDAD	UND	CONDICIONES INICIALES	VALOR UNITARIO
	MOBILIARIO			
2	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES**			
2,01	ESCRITORIO LINEAL DE DIMENSIONES 0.60X1.20 M CON SUPERFICIE EN MELAMINA DECORATIVA DE 25 MM , CANTO RIGIDO,FALDA Y PEDESTALES METALICOS ENTUBERIA DE 2X2 . INCLUYE ARCHIVADOR 2X1 METALIO CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA .	UND	1,00	$ 1.785.000,00
2,02	ESCRITORIO EN L DE DIMENSIONES 1.50 MX1.50 M , M CON SUPERFICIE EN MELAMINA DECORATIVA DE 25 MM , CANTO RIGIDO , FALDA Y PEDESTALES METALICOS EN TUBERIA DE DE 2X2 . CON ARCHIVADOR 2X1 METALICO CON ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA .INCCLUYE MAMPARA EN VIDRIO CON ABRAZADERAS.	UND	1,00	$ 2.796.500,00
2,03	MUEBLE PARA IMPRESORA DE 0.80 ANCHO POR 0.60M DE LARGO Y 0.75 M DE ALTURA EN MELAMINA DECORATIVA RH DE 25 MM Y 15 MM , CON SUPERFICIE , PUERTA ABATIBLE Y UN ENTREPAÑO INTERNO .	UND	1,00	$ 1.630.300,00
2,04	MESA DE JUNTAS PARA DIEZ PERSONAS DE DIMENCIONES 1.20 ANCHO X4 MS DE LARGO , CON SUPERFICIE EN MELAMINA DE 25 MMM , BASE CON TRAVESAÑOS Y PATAS METALICA. CON VIGA	UND	1,00	$ 3.415.300,00

	PASACABLES INCLUYE DOS GROMETT DE CONEXIÓN .			
2,05	MUEBLE DE TV DE 50 " CON CON GABETA EN MELAMINA DECORATIVA DE 15 MM	UND	1,00	$ 3.272.500,00
2,06	ARCHIVO RODANTE MECANICO TRIPLE : DOS CARROS FIJOS +2 CARROS MOVILES Y UNA PUERTA METALICA CON CERRADURA , FRENTES Y LATERALES EN LAMINA COULD ROLLED CON SU RESPECTIVOS BOLANTES Y MANIJAS Y VISORES .ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR A DEFINIR ALTURA DEL ARCHIVADOR 2.40 M , ALTURA DEL ESTANTE 2.10 MT CON BANDEJA 6 BANDEJAS METALICAS .	UND	1,00	$ 31.535.000,00
2,07	SILLA OPERATIVA: CON ESPALDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO COLOR NEFRO N BASE CROMADA CON RODACHINES EN NYLON ,BRAZOS , MECANISMO BASCULANTE CON UN BLOQUE DE POSICION A 90 GRADOS Y GRADUACION DE ALTURA DEL ASIENTO	UND	1,00	$ 987.700,00
2,08	SILLA INTERLOCUTORA : ESPALDAR EN MALLA POLIESTER Y ASIENTO EN ESPUMA DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PAÑO, ESTRUCTURA DE 4 PATAS METALICAS EN TUBO REDONDO CROMADO , BRAZOS FIJOS INYECTADOS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO CON TAPONRS ANTIDESLIZABTES .	UND	1,00	$ 595.000,00
2,09	SILLA PARA MESA DE JUNTAS CON ESPALDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA , BASE CROMADA , CON RODACHINES EN NYLON Y BRAZOS FIJOS	UND	1,00	$ 987.700,00
2,10	TANDEM AEROPUERTO : DE CUATRO PUESTOS EN LAMINA PERFORADA CAL 20, COLOR GRIS , SOPORTES , PATAS Y BRAZOS CROMADOS , VIGA CENTRAL EN TUBERIA DE 3X 1 1/2 INCLUYE NIVELADORES DE SUPERFICIE Y TRAVESAÑOS METALICOS .	UND	1,00	$ 2.261.000,00
2,11	**ÍTEM NO PREVISTOS**			
NP1	MESA CUADRADA	UND	3,00	$ 1.500.000,00
NP2	TÁNDEM 2P	UND	1,00	$ 1.200.000,00
NP3	TÁNDEM 3P	UND	1,00	$ 1.700.000,00
NP4	ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE1 UDC	UND	1,00	$ 9.367.144,00

PARÁGRAFO PRIMERO: El presente documento no constituye renovación del Contrato No. 00000051 de 2026.

TERCERA: FORMA DE PAGO. No surtirá ningún cambio, la cual se efectuará en las formas previstas en el Contrato No. 00000051 de 2026.

CUARTA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se compromete a modificar y entregar a la Secretaría de gobierno, las garantías contractuales, en los términos y especificaciones estipulados en el Contrato No. 00000051 de 2026 y en este documento contractual, a más tardar, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de incumplimiento de la obligación consagrada en esta cláusula, EL CONTRATISTA, se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato.

QUINTA: MANIFESTACIÓN. EL CONTRATISTA declara renunciar a cualquier reclamación que se presente con ocasión de las condiciones pactadas para la ejecución de la presente Modificación No. 2 con el Contrato No. 00000051 de 2026, salvo los hechos o situaciones que por causas distintas a las pactadas en el presente documento se llegasen a presentar.

SEXTA: DOCUMENTOS. Que los antecedentes y consideraciones expuestos en la parte motivan del presente documento, hacen parte integral de la Modificación No. 2 al Contrato No. 00000051 de 2026, para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

SÉPTIMA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA. Las demás cláusulas del contrato No. Contrato No. 00000051 de 2026, del proceso de selección SGM-SAM-002-2025 continuarán vigentes y sin modificación alguna, salvo las introducidas en el presente modificatorio.

NOTA:
La presente solicitud de Modificación No. 2, están consignadas en el anexo No. 1 acta de reunión No. 3, en el anexo No. 2 oficio Solicitud NP suministro mobiliario y en el anexo No. 3 acta 4 Aprobación de ítems no previstos No. 2, el cual constituye parte integral de esta solicitud.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente solicitud bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría vigente, en San José de Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

Firma:

INGPRA S.A.S
R/L MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO

Contratista

Firma:

SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE CONCERTACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Supervisor

Firma:

CAROLINA UJUETA ÁLVAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Ordenador del gasto

Elaboró: Yisel Eliana Alarcón Carvajal – Apoyo jurídico secretaria de gobierno

8 de junio 2026, San José de Cúcuta

Señor
SANTIAGO ALFONSO BURBANO RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO 0051 DE 2026

ASUNTO: SOLICITUD REVISION Y APROBACION DE ITEMS NP PARA MODIFICACION 02 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "2025D-220 CONTRATAR EL MEJORAMIENTO FISICO Y OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE CÚCUTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DE PAZ Y PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Cordial saludo

Yo. MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO, identificado con CC 13257946 de Cúcuta, en calidad de representante legal de INGPRA S.A.S con NIT 900937767-7; me permito manifestar lo siguiente:

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 4 de junio en las instalaciones de la secretaria de gobierno donde se trataron temas de avance de ejecución de obra y pedido de mobiliario para los espacios que se están adecuando, el cual requiere una modificación 02 con el fin de cumplir con el alcance del objeto contractual atendiendo los planos arquitectónicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, INGPRA SAS en conjunto con supervisión realizó una revisión del componente de mobiliario en base a los planos arquitectónicos y a las necesidades de la secretaria de gobierno y se decidió incluir los siguientes ítems no previstos de suministro de mobiliario (ítems nuevos):

- MESA CUADRADA: mesa cuadrada de dimensiones 1x1 m elaborada en melamina decorativa de 25 mm, con estructura metálica con acabados en pintura electrostática color negro.
- TANDEM 2P: tándem aeropuerto de dos puestos en lamina perforado calibre 20 color gris, soportes, patas y brazos cromados, viga central en tubería 3x1 1/2" incluye niveladores de superficie y travesaños metálicos.
- TANDEM 3P: tándem aeropuerto de tres puestos en lamina perforado calibre 20 color gris, soportes, patas y brazos cromados, viga central en tubería 3x1 1/2" incluye niveladores de superficie y travesaños metálicos.

- ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE1 UDC: dimensiones largo 3.41 m, alto 2.91 mts y fondo 1.0 m. Consta de :2 carros fijos,2 carros móviles, mecanismo de tracción (mecánico con poleas y cadena) con correderas de extensión, anclajes mediante pernos de expansión de fácil desplazamiento,1 puerta metálica con cerradura y dispositivos de cierre. estantes metálicos de h= 2.40 mts.

ITEM	DESCRIPCION	UND	VR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
NP 1	MESA CUADRADA	UND	$ 1.500.000
NP 2	TANDEM 2P	UND	$ 1.200.000
NP 3	TANDEM 3P	UND	$ 1.700.000
NP 4	ARCHIVO RODANTE MECÁNICO DE1 UDC	UND	$ 9.367.144

SE SOLICITA REVISION Y APROBACION DE LOS ITEMS NO PREVISTOS.
SE ANEXAN COTIZACIONES

Agradezco su atención.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL
INGPRA S.A.S.
NIT: 900937767-7

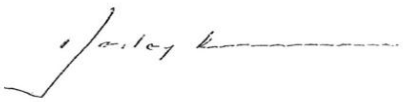
san jose de Cucuta, 06 de junio del 2026

Señores:
INGPRA
Cordial saludo, envio cotizacion de lo solicitado.

DESCRIPCION	CANT	VR.UNITAR	VR.TOTAL
MESA CUADRADA mesa cuadrada de dimensiones 1x1 m elaborada en melamina decorativa de 25 mm, con estructura metalica con acabados en pintura electrostatica color negro .	**3**	1,271,008.4	3,813,025.20
TANDEM 2P tanden aeropuerto de dos puestos en lamina perforada calibre 20 color gris , soportes , patas y brazos cromados, viga central en tuberia 3x1 1/2" incluye niveladores de superficie y travesaños metalicos.	1	1,050,000.0	1,050,000.00
TANDEM 3P tanden aeropuerto de tres puestos en lamina perforada calibre 20 color gris , soportes , patas y brazos cromados, viga central en tuberia 3x1 1/2" incluye niveladores de superficie y travesaños metalicos.	1	1,357,142.9	1,357,142.86
Archivo rodante mecanico de1 UDC. Dimensiones : largo 3.41 m , alto 2.91 mts y fondo 1.0 m. Consta de :2 carros fijos,2 carros moviles,mecanismo de traccion (mecanico con poleas y cadena) con correderas de extension, anclajes mediente pernos de expansion de facil desplazamiento,1 puerta metalica con cerradura y dispositivos de cierre .estantes metalicos de h= 2.40 mts con 8 entrepaños ajustables y refuerzo en platina,visores :13 unidades de identificacion,2 lineas de riel en angulo 1x1x3/16" , anclados al suelo para desplazamiento de los carros,material: lamina en acero cold rolled cal 16 para parales y cal 18 para puerta y frentes . acabados en pintura en polvo electrostatica con micraje no menor a 8 micrometros, color a definir .	1	8,020,000.0	8,020,000.00
		SUBTOTAL	**14,240,168**
		IVA 19%	**2,705,632**
		TOTAL	**$ 16,945,799.99**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS
GARANTIA 12 MESES
TIEMPO DE ENTREGA : 20 DIAS HABILES

Atentamente,



HERLEY RODRIGUEZ
R/L. INDUSTRIA METALICA RODRIGUEZ II SAS
NIT. 901449776-3

GERMAN DELGADO CASTILLO
Ingeniero Civil U.F.P.S.
MP: 5420266925 N. T. S.

San Jose de Cucuta, 05 de junio del 2026

Señores:

INGPRA

ASUNTO : PRESUPUESTO MOBILIARIO Y ARCHIVO RODANTE

Cordial saludo :envio presupuesto del asunto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.0	**MESA CUADRADA** mesa cuadrada de dimensiones 1x1 m elaborada en melamina decorativa de 25 mm, con estructura metalica con acabados en pintura electrostatica color negro .	3.00	und	1,250,000	3,750,000
2.0	**TANDEM 2P** tanden aeropuerto de dos puestos en lamina perforada calibre 20 color gris , soportes , patas y brazos cromados, viga central en tuberia 3x1 1/2" incluye niveladores de superficie y travesaños metalicos.	1.00	und	966,807	966,807
3.0	**TANDEM 3P** tanden aeropuerto de tres puestos en lamina perforada calibre 20 color gris , soportes , patas y brazos cromados, viga central en tuberia 3x1 1/2" incluye niveladores de superficie y travesaños metalicos.	1.00	und	1,500,000	1,500,000
4.0	**Archivo rodante mecanico de1 UDC**. Dimensiones : largo 3.41 m , alto 2.91 mts y fondo 1.0 m. Consta de :2 carros fijos,2 carros moviles,mecanismo de traccion (mecanico con poleas y cadena) con correderas de extension, anclajes mediente pernos de expansion de facil desplazamiento,1 puerta metalica con cerradura y dispositivos de cierre .estantes metalicos de h= 2.40 mts	1.00	und	7,723,099	7,723,099
				SUB-TOTAL	**13,939,906.2**
				IVA 19%	**2,648,582.2**
				TOTAL	**16,588,488.3**

Calle 2 No 10ª 117 urb. San Martín, Cúcuta.
Teléfonos 5847160- Cel: 3002821633

GERMAN DELGADO CASTILLO
Ingeniero Civil U.F.P.S.
MP: 5420266925 N. T. S.

validez de la oferta : por 30 dias.
Garantia del producto por 12 meses

atentamente,

GERMAN DELGADO CASTILLO
CC 13,489,975 DE CUCUTA
MP 5420266925 NTS